



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2023

RES. H. N° 0046/23

EXPTE. N° 4112/2022. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Oscar Vara; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Oscar Vara.

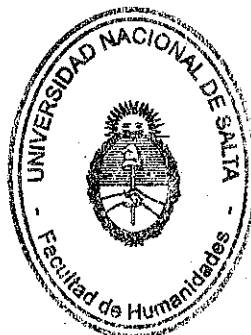
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

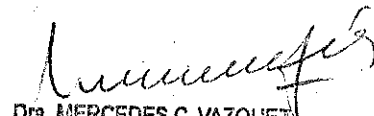
| DOCENTES | ASIGNATURA | PERIODO | NOTA |
|-----------------------|------------------------|----------------------|-----------|
| FLAVIA FERNANDA VILTE | INSTITUCIONES Y GRUPOS | 18/03/21 AL 31/03/22 | 10 (DIEZ) |

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa